

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0300/2017
BITACORA : 15/DK-0098/01/17

Toluca, Méx., 17 de enero del 2017

CIUDADANO

JAIME MERCADO TRINIDAD

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y

TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

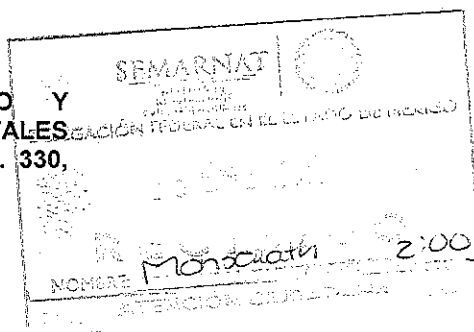
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA No. 330,

SAN CRISTOBAL TECOLIT, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2304/2013

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-JAI-002/13

RFC: METJ-600327-687



En atención a la *"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"*, recibida con fecha 11 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	125.385	30	684	713

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DEC 17 ENE 2017

DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERON

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Remo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Mtra. En C. Yolotzi Olvares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**